

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

51778 SEVILLA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 14 de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

Anuncia

1.º- Que en el procedimiento número 1950/2016, con NIG 4109142C20160053424 por Auto firmado con fecha 16 de enero de 2017 se ha declarado en concurso consecutivo al deudor don Francisco Javier González Maya, con DNI 8.798.615 B con domicilio en Sevilla y cuyo centro de principales intereses lo tiene en c/ Manuel Casana, n.º 7 - 5.º Izquierda de Sevilla.

2.º- Que con el presente se rectifica el Edicto publicado en el "BOE" núm. 30, de 4 de febrero de 2017 respecto a la dirección electrónica del administrador concursal don Ángel Venancio Gómez Martínez con DNI 28.505.800 Z, y con domicilio postal en c/Zaragoza, 4-2.º B, 41001 Sevilla, siendo el actual administracion@bufetegm.com.

Sevilla, 5 de septiembre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170064108-1